

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

82**NAVALCARNERO****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Por acuerdos de la Junta de Gobierno Local se han aprobado los precios públicos que regirán la prestación de los siguientes servicios para la temporada 2011-2012:

- Junta de Gobierno Local de 2 de septiembre de 2011: Escuela de Música y Danza.
- Junta de Gobierno Local de 14 de septiembre de 2011:
 - Prestación de los servicios de actividades deportivas y de utilización de instalaciones deportivas.
 - Pequeteca municipal.

Lo que se hace público para general conocimiento, significando que los mismos se publican literalmente en la página web del Ayuntamiento y en el tablón de edictos de la Corporación.

Navalcarnero, a 16 de septiembre de 2011.—La alcaldesa-presidenta accidental, María Paz Fraile Garcés.

(03/31.280/11)